



MEMORANDO DE SUPERVISIÓN

PARA La Doctora **ADRIANA MARÍA PERALTA CASTRO**, Directora Local de Salud.

ASUNTO Supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 187 DE 2026**.

OBJETO EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA CRÍTICA PLANTEADA EN EL DOCUMENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD - PAMEC HASTA EL PLAN DE ACCIÓN PARA PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA VIGENCIA 2026 DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE EL PITAL "EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".

FECHA 11 AGO 2026

Comendidamente le informo que de conformidad con la **CLÁUSULA NOVENA** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 187 DE 2026** a usted le corresponde ejercer las funciones de supervisor del aludido contrato.

Para lo cual me permito adjuntar copia del mismo para que se sirva ejercer el seguimiento al objeto contratado.

Atentamente;


CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MONTEALEGRE
Alcalde Municipal

Hoja Final Memorando de Supervisión.